



PLAN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS DEL PROGRAMA MAESTRÍA EN FÍSICA MÉDICA

El anexo técnico es un instrumento de carácter académico, cuyo propósito es asegurar las condiciones adecuadas de calidad para la formación de personal en salud en un escenario de práctica. El anexo técnico permite poner de manifiesto las condiciones y estrategias a través de las cuales se lleva a la práctica, para un programa en particular, lo planteado de manera general en el convenio suscrito entre una IES y un escenario de práctica, y resulta de una reflexión conjunta entre los mismos. El anexo técnico se compone de tres capítulos: I. Información general del Programa Académico; II. Plan de prácticas formativas planteadas por el Programa y III. Información específica de las prácticas a desarrollarse en cada uno de los escenarios. Un plan de prácticas incluye las metas formativas propuestas para cada una de las actividades realizadas por el estudiante en un escenario, con el propósito de alcanzar una determinada competencia. Así mismo, incluye el plan de delegación progresiva de funciones y responsabilidades, y la estrategia de evaluación del plan de prácticas formativas. Por su parte, la información específica de las prácticas incluye, entre otras, la duración y frecuencia de las mismas, el número de estudiantes beneficiarios por período académico en la práctica y la relación docente - estudiantes. Este componente busca poner en evidencia las necesidades de infraestructura, tecnología, recurso humano y tiempos de exposición requeridos al escenario de práctica para el desarrollo de competencias en los estudiantes del Programa y debe ser construido y suscrito por la IES y cada escenario de práctica. La relación docencia-servicio está dada por la interacción estudiante, docente y paciente/comunidad, que se establece para el desarrollo de actividades de prevención, educación para la salud, evaluación, diagnóstico, intervención y mantenimiento de la salud.

Nota: El documento completo lo debe mantener actualizado la IES y deberá ser enviado al MEN para efectos de Registro Calificado como el Plan de Prácticas Formativas del Programa. Por su parte, en cada escenario de práctica solo reposarán los capítulos I y III. Este último, en lo relacionado con el escenario de práctica en particular.

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

a) Institución de Educación Superior:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Correo electrónico institucional para comunicaciones o notificaciones:

coocurfijs_fobog@unal.edu.co

b) Denominación del programa:

MAESTRÍA EN FÍSICA MÉDICA

c) Nivel de formación del programa:

Técnico profesional:

Tecnológico:

Profesional universitario:

Especialización:

Maestría:

Doctorado:

d) Duración de los períodos académicos del Programa: 16 SEMANAS.

e) Duración total del programa: 4 PERÍODOS ACADÉMICOS

f) Periodicidad de Admisión: ANUAL

g) Número de estudiantes admitidos en el primer período (aprobados por el MEN o proyectados para programas nuevos): 10

h) Períodos académicos del Programa en los que los estudiantes realizan prácticas formativas: SEGUNDO SEMESTRE, TERCER SEMESTRE y CUARTO SEMESTRE

II. PLAN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS DEL PROGRAMA:
Competencias Profesionales Planteadas por el Programa:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6	Columna 7
PERÍODO ACADÉMICO	NOMBRE DE LA PRÁCTICA FORMATIVA	METAS FORMATIVAS DEFINIDAS PARA CADA PRÁCTICA	ESCENARIO DE PRÁCTICA (Incluir identificación de la sede)	NIVEL DE COMPLEJIDAD	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS POR ESCENARIO	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS, AGRUPADOS POR PERÍODO ACADÉMICO
SEGUNDO SEMESTRE	PRÁCTICA HOSPITALARIA I	La Práctica Hospitalaria I, está enfocada básicamente a la rotación de los estudiantes por el Departamento de Imágenes Diagnósticas (ID), la cual les va a permitir conocer los formalismos prácticos desarrollados en los diagnósticos por imágenes. Esta práctica es de observación. Consta de 5 créditos que conllevan a 15 horas semanales presenciales.	N/A	BASICO	N/A	N/A
TERCER SEMESTRE	PRÁCTICA HOSPITALARIA II	En la Práctica Hospitalaria II el estudiante adquirirá las competencias necesarias para desarrollar su perfil profesional especializado en el servicio de imágenes diagnósticas. Se enfrentará a problemas cotidianos reales en Física Médica que le permitirán afianzar los conocimientos teóricos recibidos. Además en esta línea de profundización podrá enfocar el Trabajo Final de Maestría a realizar. Consta de 12 créditos que conllevan a 36 horas semanales presenciales en turnos de 6 horas/día de Lunes a Sábados	HPTU	MEDIO	ID= 1 estudiante /rotación de 16 semanas => 1 estudiante en el horario de la mañana (6 días/ semana) Total estudiantes/ semestre= 1	
CUARTO SEMESTRE	PRÁCTICA HOSPITALARIA III	En las Práctica Hospitalaria III, el estudiante afianzará las competencias necesarias para desarrollar su perfil profesional especializado en el servicio de	HPTU	ALTO	ID= 1 estudiantes /rotación de 16 semanas => 1 estudiante en el horario de la	

		Imágenes Diagnósticas. Estará en capacidad de resolver los problemas cotidianos reales de la Física Médica correspondientes. Además esta práctica servirá de apoyo para la finalización del Trabajo Final de Maestría. Consta de 12 créditos que conllevan unas 36 horas semanales presenciales en turnos de 6 horas/ día de Lunes a Sábados			mañana (6 días/ semana) Total estudiantes/ semestre= 1	1
TOTAL DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA, BENEFICIARIOS DE LOS ESCENARIOS DE PRÁCTICA (1)						1

*Nota: Se tiene capacidad en imágenes diagnósticas de 1 estudiante simultáneamente en las asignaturas: Practicas Hospitalaria II y III.

Sistema de evaluación de la calidad de las prácticas formativas:

Las prácticas serán supervisadas por:

- Jairo Fernando Poveda Bolaños. Físico Médico del Departamento de Radiología y Oficial de Protección Radiológica del Hospital Pablo Tobón Uribe.
- Jorge Anselmo Puerta Ortiz. Profesor Asociado de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Grupo de Física Radiológica.

III. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS, POR ESCENARIO:

Escenario de Práctica:

Nombre del escenario de práctica:

HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE

Nombre y cargo del representante del escenario, responsable de las prácticas formativas:

Jairo Fernando Poveda Bolaños, Físico Médico Departamento de Radiología y Oficial de Protección Radiológica HPTU

Teléfono y dirección electrónica del escenario para comunicaciones o notificaciones:

Tel: (57-4)-4459907. fpoveda@hptu.org.co

Dirección, departamento y municipio donde se ubica la sede del escenario de práctica:

Calle 78 B No. 69-240. Medellín, Antioquia

a) Prácticas formativas a desarrollar en el escenario, plan de delegación progresiva y estudiantes beneficiarios:

Columna 1	Columna 2	SERVICIOS HABILIDADES PARA LA PRACTICA (Incluir código)	DELEGACIÓN PROGRESIVA	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9
PERIODO ACADEMICO	NOMBRE DE LA PRACTICA FORMATIVA		ACTIVA O SE OBSERVA (duración en semanas)	NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES EN PRACTICA SEMANTIA (duración en semanas)	NÚMERO DE GRUPOS DE ESTUDIANTES QUE REALIZARÁN LA PRACTICA EN EL ESCENARIO	MAZMO NÚMERO DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA QUE ROTARÁN POR EL ESCENARIO POR PRACTICA	NÚMERO DE GRUPOS DE ESTUDIANTES QUE REALIZARÁN LA PRACTICA A LA SEMANA	NÚMERO DE HORAS DE PRACTICA A LO LARGO DEL PERIODO ACADEMICO DEL PROGRAMA	TOTAL DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS POR PRACTICA	TOTAL DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS AGRUPADOS POR PERIODO ACADEMICO
2o semestre	PH I (2020136)	Imágenes Diagnósticas (2020136)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3er semestre	PH II (2020137)	Imágenes Diagnósticas (2020137)	16 semanas	1	1	1	1	1	1	1

b) Duración de las prácticas y dedicación semanal:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
NOMBRE DE LA PRÁCTICA FORMATIVA	DURACIÓN DE LA PRÁCTICA FORMATIVA EN SEMANAS	HORARIO DE LA PRÁCTICA* (Discriminar horario regular y turnos)	TOTAL DE HORAS SEMANALES DE TRABAJO ACADÉMICO EN LA PRÁCTICA
Imágenes Diagnósticas I	N/A	N/A	N/A
Imágenes Diagnósticas II	16	Un estudiante: Lunes – Sábados: 7 am – 1 pm	36
Imágenes Diagnósticas III	16	Un estudiante: Lunes – Sábados: 7 am – 1 pm	36

- Estos horarios podrán ser modificables de acuerdo a la disponibilidad del servicio y tiempo libre de los equipos.

c) Relación docente-estudiantes por rotación:

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
NOMBRE DE LA PRÁCTICA FORMATIVA	MAXIMO NÚMERO DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA QUE ROTAN POR EL ESCENARIO EN UN DÍA, DISCRIMINADO POR PRÁCTICA FORMATIVA RD	TOTAL DE DOCENTES CONTRATADOS PARA SUPERVISAR LA PRÁCTICA FORMATIVA, EQUIVALENTES A TIEMPOS COMPLETOS	RELACIÓN DOCENTE-ESTUDIANTES, POR PRÁCTICA FORMATIVA
PH I	N/A	N/A	N/A
PH II	1	N/A	1:1
PH III	1	N/A	1:1

Nota: Desarrollar el capítulo 3, por cada escenario en el que los estudiantes del Programa realicen sus prácticas formativas.

Fecha de formalización del presente anexo técnico:
(Escriba aquí la fecha en que se firma por ambas partes este documento)

29 JUL 2016

Firma del representante legal de la Institución de Educación Superior:

Firma:



Nombre: **JAIMÉ AGUIRRE CEBALLOS**



Cargo: Decano de la Facultad de Ciencias- Universidad Nacional de Colombia

Teléfono para contacto: (57-1) -3165000-15622-15639-15614

Dirección electrónica: decanatur_fcbog@unal.edu.co

Firma del representante legal del Esenario de Práctica:

Firma:



Nombre: **ANDRÉS AGUIRRE MARTINEZ**

Cargo: Director General- Hospital Pablo Tobón Uribe

Teléfono para contacto: (57 -4) 445 97 53

Dirección electrónica: docencia@hptu.org.co